

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, calle de San Agustín núm. 17, á 6 reales al mes y 7 para los de fuera franco el porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO.

Don Matias Carreño, Alcalde constitucional de esta villa de Paterna y Presidente del Ayuntamiento constitucional de la misma.

Por el presente hago saber: Que de resultados de la adjudicacion de pastos hecha entre los ganaderos de esta jurisdiccion para el presente año, ha quedado sobrante toda clase de aprovechamientos de la Dehesa de Umbria Angulo, y los de siete octavas partes de la de Peraltas, en cuya virtud se ha acordado por la municipalidad, sacarlos á subasta, señalando para su remate el día veinte y cuatro del actual en esta Sala capitular de once á doce de mañana bajo la tasacion y condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaria.

La persona que quisiere interesarse en ella podrá comparecer, pues para este fin se anuncia al público. Dado en Paterna y Junio cuatro de mil ochocientos cincuenta y uno.—*Matias Carreño*.—Por su mandado, *Quintín Lopez*, Secretario.

COMISION SUPERIOR DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CUENCA.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento de 18 de Junio del año último; esta Comisión ha acordado se dé principio á los exámenes ordinarios para maestros de instruccion primaria elemental el día 15 de Julio próximo, y terminados estos se verificarán los de las maestras: Los aspirantes presentarán sus solicitudes con tres dias de antelación, acompañadas de los documentos prevenidos

en el artículo 15 del citado reglamento para los maestros y en el 37 para las maestras. Cuenca 7 de Junio de 1851.—El Presidente, *Juan Valsalobre*.—De acuerdo de la Comisión, *Leandro José Olarieta*, Secretario.

ANUNCIO.

La nueva Ley de reemplazos comentada por Don Blas Diaz Mendivil, vocal de número del Consejo provincial de Madrid desde su instalacion, y en la actualidad Vice-Presidente.

Esta obra contendrá: 1.º La nueva ley de reemplazos con los comentarios al pie de cada artículo: 2.º Los reglamentos á que aquella se refiere con las observaciones y notas para su mejor inteligencia: 3.º Un formulario con las actuaciones: 4.º y último, un apéndice acerca de las mejoras que pueden adoptarse en la misma ley.

Se publicará á los 20 dias desde el en que principie á insertarse en la Gaceta del Gobierno la ley y los reglamentos; y se admite la suscripcion al precio de 22 reales en esta capital en la Imprenta de la Union, calle de San Agustín número 17, sin previo adelanto de cantidad alguna, quedando cerrada el 26 del corriente, con el objeto de remitir á la Corte el número de suscripciones, para arreglar á ellas la primera tirada que debe hacerse de la obra.

IMPRESA DE LA UNION.
A CARGO DE DON NICOLAS SOLER,
calle de San Agustín, núm. 17.



Se vende en la imprenta de la Union, calle de San Francisco, número 17, A. G. y en las librerías de esta y de las demas ciudades.

Se vende en esta redaccion, y en las librerías de esta y de las demas ciudades.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

EXPOSICION EN ORO

Don Juan Manuel de Alarcón, secretario de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura del Ayuntamiento de Guadalajara, de la siguiente manera:

En el presente día se ha celebrado la apertura de la Exposición de Bellas Artes y Literatura que se ha celebrado en esta ciudad, y se ha procedido a la apertura de las puertas de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura, en la que se han reunido las obras de los señores artistas que han concurrido a esta Exposición, y se ha procedido a su clasificación y a su colocación en los cuadros de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura, en la que se han reunido las obras de los señores artistas que han concurrido a esta Exposición, y se ha procedido a su clasificación y a su colocación en los cuadros de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura.

En consecuencia de lo que se ha dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 15 de Mayo de 1850, se ha procedido a la apertura de la Exposición de Bellas Artes y Literatura que se ha celebrado en esta ciudad, y se ha procedido a la apertura de las puertas de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura, en la que se han reunido las obras de los señores artistas que han concurrido a esta Exposición, y se ha procedido a su clasificación y a su colocación en los cuadros de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

En consecuencia de lo que se ha dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 15 de Mayo de 1850, se ha procedido a la apertura de la Exposición de Bellas Artes y Literatura que se ha celebrado en esta ciudad, y se ha procedido a la apertura de las puertas de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura, en la que se han reunido las obras de los señores artistas que han concurrido a esta Exposición, y se ha procedido a su clasificación y a su colocación en los cuadros de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura.

En el presente día se ha celebrado la apertura de la Exposición de Bellas Artes y Literatura que se ha celebrado en esta ciudad, y se ha procedido a la apertura de las puertas de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura, en la que se han reunido las obras de los señores artistas que han concurrido a esta Exposición, y se ha procedido a su clasificación y a su colocación en los cuadros de la casa de la Real Academia de Bellas Artes y Literatura.

ANUNCIO

Se vende en la imprenta de la Union, calle de San Francisco, número 17, A. G. y en las librerías de esta y de las demas ciudades. Se vende en esta redaccion, y en las librerías de esta y de las demas ciudades. Se vende en la imprenta de la Union, calle de San Francisco, número 17, A. G. y en las librerías de esta y de las demas ciudades. Se vende en esta redaccion, y en las librerías de esta y de las demas ciudades.

Se vende en la imprenta de la Union, calle de San Francisco, número 17, A. G. y en las librerías de esta y de las demas ciudades. Se vende en esta redaccion, y en las librerías de esta y de las demas ciudades.